



Programa Institucional del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

FUMPM

Avance y Resultados

2025 - 2026



Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	4
Objetivo 1	4
Objetivo 2	8
Objetivo 3	9
Objetivo 4	10
Contribución al Programa Sectorial de Marina	12
Retos para el cumplimiento de los Objetivos	14



Resumen Ejecutivo

En consecución a los objetivos estratégicos trazados para posicionar al Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM) como una institución líder en el sector marítimo-portuario, tanto a nivel nacional como internacional, aspirando a ser un referente en formación profesional, ofreciendo programas alineados con estándares internacionales como el STCW y la norma ISO 9001:2015, garantizando calidad en servicios educativos y de inspección así como expandir su oferta educativa en la diversificación de licenciaturas, posgrados y cursos, integrando herramientas digitales y de prácticas profesionales a fin de garantizar que sus egresados cuenten con oportunidades en el sector marítimo global.

Del 1 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México implementó acciones orientadas a garantizar la profesionalización de los marinos mercantes, atender las necesidades de capacitación de la comunidad marítimo portuaria y ampliar la oferta educativa, cumpliendo con los objetivos y estrategias plasmados en el Programa Institucional, para continuar consolidando su liderazgo como institución educativa.

Durante este periodo se consolidaron acciones decisivas que reafirman el compromiso de la UMPM con la excelencia educativa y el desarrollo nacional, los resultados alcanzados no solo responden a los objetivos estratégicos de nuestra institución, sino que se erigen como un pilar fundamental para el cumplimiento del Plan Sectorial de Marina 2025-2030, en estricta congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Entre los logros destacados del periodo resalta la incorporación de tres maestrías, diseñadas estratégicamente para diversificar las opciones de especialización y responder a las demandas globales del mercado.

Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, concluyendo que se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2015 y con los preceptos en educación náutica establecidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

Se garantizó de manera ininterrumpida la prestación de servicios educativos de calidad, asegurando la formación, capacitación, actualización y especialización continua de las y los marinos mercantes y profesionistas vinculados al sector marítimo, portuario y logístico.



Con estas acciones, el FUMPM reafirma su compromiso de dotar al sector marítimo, portuario y logístico de capital humano altamente calificado, respondiendo a los estándares que demanda la Marina Mercante nacional e internacional.

Datos relevantes del periodo	Valor
Formación de cadetes en las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, Derecho y Administración de Empresas Navieras Portuarias	821
Formación de profesionales en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias	170
Actualización y especialización de Oficiales de la Marina Mercante Nacional	2,940
Capacitación de pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos	4,347
Capacitación de personal subalterno de la Marina Mercante Nacional	1,715

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Garantizar los procesos de formación, actualización, capacitación profesional y certificación de la Gente de Mar.

Principales logros y avances

En cumplimiento a la misión institucional, el FUMPM consolidó durante este periodo, un conjunto de acciones estratégicas orientadas a garantizar la excelencia en la profesionalización de los marinos mercantes, atender con oportunidad las demandas del sector marítimo-portuario y expandir su oferta educativa, a fin de coadyuvar al desarrollo y competitividad de la Marina Mercante Nacional.

Del 1 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el FUMPM atendió a 9,993 personas a través de los servicios educativos de formación, capacitación y especialización otorgados a oficiales, personal subalterno, pescadores ribereños, prestadores de servicios turísticos y personal vinculado a las actividades marítimas, portuarias y logísticas, contribuyendo en la competitividad y eficiencia de las actividades del sector marítimo, portuario y logístico de México comercio marítimo.



Consolidación de la educación marítima superior

El FUMPM dio continuidad a su oferta académica especializada en formación profesional, posgrado y educación continua, con el propósito de atender necesidades estratégicas del sector marítimo-portuario nacional bajo estándares de excelencia y conforme al marco legal aplicable.

Se impartieron los programas de Licenciatura de Piloto Naval y Maquinista Naval en modalidad de internado a un total de 793 estudiantes, cumpliendo con los preceptos establecidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW/1978) y sus enmiendas.

Se atendió un total de 170 profesionistas en la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias en la modalidad En Línea, a fin de continuar formando recursos humanos altamente capacitados con conocimientos, habilidades y actitudes para coadyuvar en el desarrollo de la industria marítima y portuaria.

Con esta oferta, el FUMPM fortaleció la formación integral de profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para desempeñarse en el ámbito marítimo y portuario y logístico.

Incremento de la cobertura de capacitación al sector pesquero y turístico

Las acciones de coordinación institucional permitieron ampliar la cobertura de capacitación dirigida a pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos, superando las metas previstas y fortaleciendo la cultura de seguridad marítima, la salvaguarda de la vida humana en la mar y el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables a las actividades marítimas costeras.

La capacitación dotó a 4,347 participantes de herramientas técnicas, preventivas y operativas para fortalecer sus competencias en el desarrollo de sus actividades productivas en las zonas marinas mexicanas.

Fortalecimiento de la seguridad y protección marítima nacional

La actualización y especialización de 2,940 Oficiales de la Marina Mercante Nacional, así como la capacitación de 1,715 subalternos, contribuyeron al cumplimiento de estándares relacionados con seguridad marítima, protección portuaria, prevención de riesgos operacionales y protección del medio ambiente marino.



Estas acciones fortalecieron la competencia técnica de la Gente de Mar Mexicana y favorecieron el reconocimiento de su preparación conforme a la normativa nacional e internacional aplicable, incluidos los instrumentos SOLAS, MARPOL, STCW y el Código PBIP.

Proyecto Estratégico de Buque Escuela para apoyo a la formación de los estudiantes de las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.

El FUMPM avanzó en el proyecto “Adquisición de embarcación de entrenamiento para las Escuelas Náuticas Mercantes de México”, el cual obtuvo registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión con clave 2613J4V0002.

La acción se alineó con la Estrategia 5.2 y la Línea de Acción 5.2.10 del Programa Sectorial de Marina 2025-2030, orientadas a modernizar el sistema educativo de la Marina mediante buques de entrenamiento o escuela para la formación, capacitación, adiestramiento y certificación del personal de la Marina Mercante.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Índice de eficiencia Terminal de Discentes	Discentes	278 (2024)	283	285	237	256

1/ No es un dato definitivo, se tiene programado el egreso de la Quinta Generación de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias en julio de 2026.

Justificación de variación cuando corresponda (solo cuando el avance sea < 80% o > 120% de la meta)

Indicador ^{2/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.2 Porcentaje de Alumnos en formación en los tres planteles náuticos	Alumnos	766 (2024)	100%	100%	113%	79.70%

2/ No es un dato definitivo, está en desarrollo el proceso de Selección para el ingreso de la generación 2026-2030 en el mes de agosto de 2026.

El resultado deriva del ajuste realizado a la fecha de término del semestre escolar la cual se realizó el 12 de junio de 2026, registrándose una disminución en la población escolar por los 206 egresados de la generación 2023-2026. Al cierre de junio de 2026 se realiza el proceso de selección para el



ingreso de la generación 2026-2030 en el mes de agosto, fecha en la cual se tendrá la población estudiantil total.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E035 Formación del Personal de la Marina Mercante	Se atendieron de manera oportuna y eficiente los requerimientos de formación, actualización, especialización y capacitación de la población objetivo del Programa presupuestario E035, registrando un total de 9,993 participantes en los servicios educativos impartidos, lo que permitió responder a la demanda de profesionales en las diversas especialidades del sector, marítimo, portuario y logístico, contribuyendo en la competitividad del comercio exterior al optimizar la eficiencia operativa, reducir costos por errores humanos, garantizar la seguridad en la navegación y cumplir con las normas nacionales e internacionales.

1/ Registros del Sistema Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

Fuentes de información

- Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA). Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. 2025-2026.
- Informe de Autoevaluación del Comité Técnico. Carpetas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y Primera y Segunda Sesión Ordinarias de 2026.
- Informe de avance de las metas comprometidas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. 2025-2026.



Objetivo 2

Expandir la oferta educativa a nivel superior en el FUMPM.

Iniciaron formalmente las actividades académicas de las Licenciaturas en Derecho y en Administración de Empresas Navieras y Portuarias, como parte de la nueva oferta educativa de la UMPM implementada en septiembre de 2025.

Se inició la difusión de la Maestría en Administración Marítima, Maestría en Administración Portuaria y Maestría en Gestión Logística Portuaria, en modalidad en línea. Esta nueva oferta educativa amplía nuestra propuesta formativa y reafirma el compromiso institucional de alinear los planes de estudio con las necesidades dinámicas y estratégicas del sector marítimo y portuario.

Por otra parte, se realizó el diseño y estructuración de la currícula de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica Naval, y se inició el trámite de registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para su impartición a partir de agosto de 2026.

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1 Crecimiento en las propuestas educativas que ofrece el FUMPM	Programas de Estudio	3 (2024)	100	133.33	100	133.33

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E035 Formación del Personal de la Marina Mercante	Con el objetivo de continuar innovando la oferta educativa y ampliar las opciones de especialización, el FUMPM ha diseñado y estructurado tres nuevos programas de maestría, enfocados estratégicamente en satisfacer las necesidades actuales del sector marítimo y portuario.

1/ Dictámenes de Registro de los Planes de Estudio en resguardo de la Dirección de Educación Náutica.

Fuentes de información



- Dictámenes de Registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en resguardo de la Dirección de Educación Náutica del FUMPM. Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. 2025-2026.

Objetivo 3

Implementar acciones tendientes al incremento en seguridad y protección en las operaciones de terminales e instalaciones portuarias.

En cumplimiento a lo instruido por la Autoridad Designada, se realizan acciones de verificación de implementación del Código para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), tales como evaluaciones de protección, auditorías de certificación y de seguimiento, así como auditorías anuales, mismas que son realizadas por Personal de Protección Autorizado por UNAMAN/DIGEPROCER.

En este sentido, durante noviembre y diciembre 2025, se recibieron un total de 44 actividades autorizadas por UNAMAN/DIGEPROCER, de las cuales, 43 fueron realizadas, alcanzando con ello un cumplimiento de 97.7% sobre las actividades solicitadas en el periodo.

Asimismo, al cierre de junio 2026, se recibieron un total de 64 actividades autorizadas, de las cuales, 60 fueron realizadas, lo que resulta con un grado de cumplimiento del 94%.

Finalmente, es importante destacar que, coadyuvando al cumplimiento de este Objetivo, en el mes de junio de 2026, fue formalizado entre la Unidad de la Autoridad Marítima Nacional, a través de la Dirección General de Protección y Certificación Marítima UNAMAN/DIGEPROCER, y el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, un Acuerdo de Autorización como Organización de Protección Reconocida que actúa a nombre de la Autoridad Designada.

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1 proporción de acciones tendientes al incremento en seguridad y protección realizadas en las Instalaciones	Actividades de Verificación	97.0% (2024)	97.0	97.1	97.7	94



Portuarias, en el rubro marítimo-portuario.						
---	--	--	--	--	--	--

Fuentes de información

Informe de Autoevaluación del Comité Técnico. Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. Carpetas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y Primera y Segunda Sesión Ordinarias de 2026.

Objetivo 4

Promover el bienestar y el desarrollo integral, con perspectiva de género, del personal del FUMPM.

Con el fin de promover el bienestar y desarrollo integral del personal adscrito al FUMPM, se impartió especialización a treinta y seis elementos de la plantilla laboral, a través de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Marítimas y Portuarias, asimismo, cinco elementos de la estructura de la Entidad participan en la Licenciatura de Derecho y dos en la Licenciatura de Administración Marítima y Portuaria.

Por otra parte, se gestionó con la unidad de medicina familiar del IMSS, la aplicación de las vacunas de la influenza, sarampión y tétanos al personal con alcance a los familiares con la finalidad de brindar la atención dentro del centro de trabajo y promover una cultura de cuidado y prevención de la salud.

Como parte de las estrategias para promover la diversidad, la equidad y el sentido de pertenencia, se lleva a cabo la conmemoración del día Naranja en la Entidad, misma que va acompañada de pláticas de sensibilización en temas de equidad de género, lenguaje inclusivo, nuevas masculinidades, no discriminación, con el objetivo de que todos los que participen, se conviertan en agentes de transformación para impulsar la visión de un mundo con igualdad de género y fortalezca una cultura organizacional positiva.



Con el propósito de medir el nivel de satisfacción de los empleados y empleadas y establecer acciones de mejora orientadas a promover una mejor comunicación interna, mayor retención del talento humano y productividad, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se realizó el análisis de los resultados y se elaboró el Programa de Trabajo del Clima y Cultura Organización (PTCCO) 2026.

Indicador ^{/1}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
4.1 Índice de satisfacción laboral de los empleados del FUMPM	Porcentaje	81.29 (2024)	82	82.5	78	ND

Fuentes de información

Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA). Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. 2025-2026.

Informe de Autoevaluación del Comité Técnico. Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. Carpetas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y Primera y Segunda Sesión Ordinarias de 2026.

Reportes del Departamento de Recursos Humanos del FUMPM. Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. 2025-2026.



Contribución al Programa Sectorial de Marina

Objetivo y Estrategia del PND 2025 – 2030 / Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 3 Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional. Estrategia 3.2 Promover el fortalecimiento de la Marina Mercante nacional con el fin de impulsar el comercio marítimo y las actividades económicas en zonas marinas mexicanas. Línea de acción 3.2.3 Garantizar que la formación, capacitación y certificación de la Gente de Mar cumpla con la normativa nacional e internacional para asegurar el reconocimiento global de sus competencias. Programa Sectorial de Marina 2025-2030	Del 1 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México implementó acciones orientadas a garantizar la profesionalización de los marinos mercantes, atender las necesidades de capacitación de la comunidad marítimo portuaria y ampliar la oferta educativa, cumpliendo con los objetivos y estrategias plasmados en el Programa Institucional, para continuar consolidando su liderazgo como institución educativa. El FUMPM atendió a 9,993 personas a través de los servicios educativos de formación, capacitación y especialización otorgados a oficiales, personal subalterno, pescadores ribereños, prestadores de servicios turísticos y personal vinculado a las actividades marítimas, portuarias y logísticas, contribuyendo en la competitividad y eficiencia de las actividades del sector marítimo, portuario y logístico de México comercio marítimo.	Derivado de las acciones realizadas se garantizó la formación, capacitación, actualización y especialización del personal de la Marina Mercante y del sector marítimo, portuario y logístico.
Objetivo 5 Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su	el FUMPM dio cumplimientos a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el registro del Proyecto “Adquisición de	Derivado de los avances reportados se cumple con las gestiones para la adquisición de un Buque Escuela para las Náuticas Mercantes que



calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño. Línea de Acción 5.2.10 Adquirir, administrar y operar buques de entrenamiento y/o escuela destinados a la enseñanza, formación, capacitación, adiestramiento y certificación de personal de la marina mercante. Programa Sectorial de Marina 2025-2030	embarcación de entrenamiento para las Escuelas Náuticas Mercantes de México”, obteniendo el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión con clave 2613J4V0002.	contribuya a elevar la competitividad del marino mercante mexicano al entrenar con tecnología de navegación, seguridad y motores de última generación. Así mismo cumplir con la normatividad de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en su Artículo 31.
Objetivo 5 Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño. Estrategia 5.2 Modernizar el sistema educativo de la MARINA para incrementar la profesionalización y el liderazgo técnico del personal civil, mercante y naval.	Con el objetivo de contribuir al bienestar y desarrollo integral del personal adscrito al FUMPM y ampliar sus oportunidades de desarrollo académico, se impartió especialización a treinta y seis elementos de la plantilla laboral, a través de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Marítimas y Portuarias, asimismo, cinco elementos de la estructura de la Entidad participan en la Licenciatura de Derecho y dos en la Licenciatura de Administración Marítima y Portuaria. A fin de promover la diversidad, la equidad y el sentido de pertenencia, se lleva a cabo la conmemoración del día Naranja en la Entidad, a través de la cual se imparten pláticas de sensibilización en temas de equidad de género, lenguaje inclusivo, nuevas masculinidades, no discriminación y se realizan actividades encaminadas a promover una cultura de equidad, respeto e inclusión.	Las acciones realizadas coadyuvan en el bienestar y desarrollo del personal de Marina y Civil, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Cabeza de Sector.



Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

Los principales factores que retrasan el cumplimiento de los objetivos son los tiempos que requieren las gestiones para la obtención de cartera para los proyectos de inversión del FUMPM, así como los cumplimientos de la normatividad dictados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas, para la captación de posibles prestadores de servicios nacionales y/o internacionales. Así también, la emisión de dictámenes para los proyectos de TICs, por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

Medidas previstas

Con el objetivo de agilizar las gestiones requeridas para cumplir con los objetivos y metas programadas, se han creado grupos interdisciplinarios para dar cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que solicitan las instancias que Dictaminan las carteras de proyectos de inversión y TICs.

Consideraciones Finales

Durante el periodo reportado, el FUMPM consolidó avances relevantes en la formación, capacitación y especialización de la Gente de Mar, así como en la ampliación de su oferta educativa y el fortalecimiento de acciones orientadas a la seguridad marítima, la protección portuaria y el bienestar del personal. Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional con la calidad educativa, el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales y la contribución al Programa Sectorial de Marina 2025-2030. No obstante, persisten retos asociados a los procesos administrativos, normativos y de gestión de proyectos, por lo que será necesario mantener la coordinación interinstitucional y el seguimiento puntual de las medidas previstas para asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.